

VI Jornadas de Investigación en Humanidades Homenaje a Cecilia Borel

Departamento de Humanidades

Universidad Nacional del Sur

30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015



EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL SUR

VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta... [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-222-6

1. Humanidades. 2. Investigación. I. Agesta, Daiana II. Chauvié, Omar, ed.

CDD 300.72



Editorial de la Universidad Nacional del Sur |
Santiago del Estero 639 | B8000HZK Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: EdiUNS | Twitter: EditorialUNS



Libro
Universitario
Argentino

Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de los autores.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.

Bahía Blanca, Argentina, julio de 2019.

© 2019, Ediuns.

VI Jornadas de Investigación en Humanidades “Homenaje a Cecilia Borel”
Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur
30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015

Coordinación
Lic. Laura Orsi

Declaradas de Interés Municipal por la ciudad de Bahía Blanca.

Declaradas de Interés Educativo por la provincia de Buenos Aires en la sesión del 4 de septiembre de 2015 Resolución n.º 1665/2015-, Expediente n.º 5801361392/15

Autoridades

Universidad Nacional del Sur

Rector: Dr. Mario Ricardo Sabbatini

Vicerrectora: Mg. Claudia Patricia Legnini

Secretario General de Ciencia y Tecnología: Dr. Sergio Vera

Departamento de Humanidades

Directora Decana: Lic. Silvia T. Álvarez

Vicedecana: Lic. Laura Rodríguez

Secretario Académico: Dr. Leandro Di Gresia

Secretaria de Investigación, Posgrado y Formación Continua: Lic. Laura Orsi

Secretario de Extensión y Relaciones Institucionales: Lic. Diego Poggiese

Comisión Organizadora

Srta. Daiana Agesta

Dra. Marcela Aguirrezabala

Dr. Sebastián Alioto

Lic. Carolina Baudriz

Lic. Clarisa Borgani

Prof. Lucas Brodersen

Lic. Gonzalo Cabezas

Dra. Rebeca Canclini

Lic. Norma Crotti

Srta. Victoria De Angelis

Lic. Mabel Díaz
Dra. Marta Domínguez
Srta. M. Bernarda Fernández Vita
Srta. Ana Julieta García
Srta. Florencia Garrido Larreguy
Dra. M. Mercedes González Coll
Mg. Laura Iriarte
Sr. Lucio Emmanuel Martin
Mg. Virginia Martin
Esp. Andrea Montano
Lic. Lorena Montero
Psic. M. Andrea Negrete
Srta. M. Belén Randazzo
Dra. Diana Ribas
Srta. Valentina Riganti
Sr. Esteban Sánchez
Mg. Viviana Sassi
Lic. José Pablo Schmidt
Dra. Marcela Tejerina
Dra. Sandra Uicich
Prof. Denise Vargas

Comisión Académica

Dr. Sandro Abate (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Aguirrezabala (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Amar Sánchez (Universidad de California, Irvine)
Dra. Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa)
Dra. Adriana María Arpini (Universidad Nacional de Cuyo)
Dr. Marcelo Auday (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Fernando Bahr (Universidad Nacional del Litoral – CONICET)
Dra. M. Cecilia Barelli (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Raúl Bernal Meza (Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Hugo Biagini (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dr. Lincoln Bizzozero (Universidad de La República, Uruguay)
Dra. Mercedes Isabel Blanco (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Gustavo Bodanza (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Nidia Burgos (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Roberto Bustos Cara (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Mabel Cernadas (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Laura Cristina del Valle (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Eduardo Devés (Universidad de Santiago de Chile)
Dra. Marta Domínguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Oscar Esquisabel (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)

Dra. Claudia Fernández (Universidad Nacional de La Plata – CONICET)
Dra. Ana Fernández Garay (Universidad Nacional de La Pampa – CONICET)
Dra. Estela Fernández Nadal (Universidad Nacional de Cuyo – CONICET)
Dr. Rubén Florio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Lidia Gambon (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Ricardo García (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Viviana Gastaldi (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Alberto Giordano (Universidad Nacional de Rosario)
Dra. Graciela Hernández (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Yolanda Hipperdinger (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Silvina Jensen (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dr. Juan Francisco Jimenez (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Mercedes González Coll (Universidad Nacional del Sur)
Dra. María Luisa La Fico Guzzo (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Javier Legris (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dra. Celina Lértora (Universidad del Salvador – CONICET)
Dr. Fernando Lizárraga (Universidad Nacional del Comahue - CONICET)
Dra. Elisa Lucarelli (Universidad de Buenos Aires)
Mg. Ana María Malet (Universidad Nacional del Sur)
Prof. Raúl Mandrini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dra. Stella Maris Martini (Universidad de Buenos Aires)
Dr. Raúl Menghini (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elda Monetti (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Rodrigo Moro (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Lidia Nacuzzi (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Ricardo Pasolini (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As.)
Dr. Sergio Pastormerlo (Universidad Nacional de La Plata)
Dra. Dina Picotti (Universidad de Buenos Aires – CONICET)
Dr. Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET)
Dra. M. Alejandra Pupio (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Alicia Ramadori (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Silvia Ratto (Universidad de Buenos Aires)
Dra. Diana Ribas (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Lic. Adriana Rodríguez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Hernán Silva (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Marcela Tejerina (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Fernando Tohmé (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Fabiana Tolcachier (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Patricia Vallejos (Universidad Nacional del Sur – CONICET)
Dra. Irene Vasilachis (CEIL – CONICET)
Dra. María Celia Vázquez (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Daniel Villar (Universidad Nacional del Sur)
Dr. Emilio Zaina (Universidad Nacional del Sur)
Dra. Ana María Zubieta (Universidad de Buenos Aires – CONICET)

Rebeca **Canclini**
Enrique **Del Percio**
Fernando **Lizarraga**
Miguel A. **Rossi**
(Editores)

El lazo socio/político: orden y conflicto

Volumen 4

Índice

<i>Póiesis y Praxis: una reflexión sobre el pensamiento platónico</i>	206
<i>María Laura Artaza</i>	
Lo político arendtiano: la metáfora de la manufactura	212
<i>Rebeca Canclini</i>	
La unidad política y la metáfora orgánica en el Leviatán de Hobbes.....	220
<i>Diana Fuhr</i>	
Orden y estado en Agustín de Hipona.....	226
<i>Ricardo M. García</i>	
Algunos ejemplos de comunidades políticas antes y después de la irrupción de lo social	231
<i>Florencia Garrido Larreguy</i>	
Museo de la pesca artesanal en la localidad de Villa del Mar: resistencia a las políticas de exclusión del mar	237
<i>María Belén Noceti, Jimena Irisarri</i>	
Metáforas del arte de gobierno en los <i>Essays</i> de Francis Bacon	243
<i>Francisco López Corral</i>	
Buen vivir y vivir en Aristóteles y Hannah Arendt. Una mirada hacia dos pensadores de la vida en común	249
<i>Constanza Marcos</i>	
Praxis, materialismo y contradicción. Los aportes teóricos de Mao Tse-tung al marxismo	256
<i>Esteban Gabriel Sánchez</i>	
El uso de analogías en el análisis arendtiano del concepto de autoridad. Reflexiones sobre el experimento de Stanley Milgram.....	262
<i>María E. Wagon</i>	

Museo de la pesca artesanal en la localidad de Villa del Mar: resistencia a las políticas de exclusión del mar

María Belén Noceti

Universidad Nacional del Sur-IIESS/CONICET

mbnoceti@uns.com.ar

María Jimena Irisarri

Universidad Nacional del Sur

mjirisa@criba.edu.ar

Desde hace unos años, el gobierno de la provincia de Buenos Aires ha implementado diferentes acciones políticas a los fines de constituir a la ciudad de Bahía Blanca en ciudad puerto. Dichas medidas tomadas unilateralmente, y sin el consenso de la población en general, han resultado controversiales en el estuario, en tanto entran en conflicto con intereses, valores y sentidos que respecto del estuario, detentan diversos actores tales como ONGs ambientalistas, vecinos, pescadores artesanales, deportistas náuticos, entre otros.

En el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur se lleva adelante un Proyecto de grupo de Investigación (en adelante PGI) titulado “Pesca artesanal. Identidades en disputa por la gestión de recursos marítimo-costeros en el estuario de Bahía Blanca”. A través del mismo se intenta caracterizar la evolución socioeconómica de esta actividad, y el impacto que las políticas provinciales ha generado en los últimos diez años. Se considera que este análisis es tan solo un pequeño aporte a la comprensión del desarrollo de los conflictos medioambientales locales en relación al espacio marino-costero, los cuales abarcan una multiplicidad de actores y una diversidad de miradas. Esta diversidad confluye en un fenómeno de segmentación y segregación social; que remite a la continua y creciente alienación de los vecinos al espacio público marino-costero. Se observa de esta manera una suerte de proceso de privatización del mar, con creciente fragmentación social donde sólo acceden a estos territorios quienes pueden pagar por ellos. En palabras propias de la antropología del mar, se diría que se asiste a una maritimidad¹ negada.

El PGI citado, analiza el conflicto por el acceso al espacio y recursos marítimo-costeros siguiendo una propuesta dinámica de investigación que contempla dos dimensiones de estudio. Inicialmente se aborda el conflicto medioambiental desarrollando una genealogía (Foucault, 1998) del mismo. Esto implica tanto una caracterización cronológica como evolutiva del fenómeno, pero bajo coordinadas dinámicas. Esto supone considerar que los actores en el conflicto se van construyendo en el proceso mismo de despliegue de la acción colectiva y no previamente a partir de una posición unificada; esta dinámica es la que va generando formas organizacionales y lazos institucionales. En palabras de Tilman Evers diríamos que estamos ante sujetos en tren de hacerse. Esta forma de comprender el proceso

¹ Maritimidad supone el conjunto de producciones materiales y simbólicas producto de las relaciones hombre-medio ambiente costero marino. (Alegret, 1989, 2013) (Noceti, 2013, 2014, 2015)

evolutivo del fenómeno supone aprehender la constitución de sujetos y saberes en el devenir de las disputas, observando la transformación continua de significados y sentidos de las relaciones hombre-medio ambiente. Desde aquí, se enfatiza la relación social antes que el actor en calidad de sustancia y su acción, cual simple atributo del mismo (Evers, 1985).

Se identifica luego, una segunda fase de análisis que entiende que los colectivos movilizados extienden la discusión sobre “estados de mundo posibles”, ampliando la exploración de argumentos fundantes de dichos mundos, por tanto resulta posible verificar múltiples ámbitos políticos hacia los cuales el conflicto se proyecta (Merlinsky, 2014).

La pesca artesanal constituye en este espacio de reproducción social, una actividad que no solo proporciona medios de subsistencia económica sino que, dada sus características locales, su tradición y especificidad, provee de un espacio de generación de subjetividades que resulta inherente al desarrollo identitario de cierto grupo de familias que viven del producto pesquero. Ser pescador conforma una dinámica de relación entre el mar y seres no humanos. Dejar el mar supone dejar de SER, pues tales relaciones no podrían gestarse en los espacios cotidianos. Creemos que negar la actividad implica negar la existencia de estos sujetos, proponer erradicar la misma bajo una serie de acciones políticas, implica agredir al sujeto pescador y a su mundo de referencia, supone destituir su existencia. Se caracteriza desde aquí de manera genealógica el caso de los pescadores de Villa del Mar que además de constituirse como colectivo agredido por las políticas provinciales, también se constituyen en colectivo movilizado y estratégicamente reinventado a los fines de llevar la lucha por su existencia a otras arenas políticas más allá de los piquetes náuticos y de las protestas en las rutas. La propuesta de los pescadores de construir un Museo de la Pesca, enmarca un nuevo espacio donde desarrollarse como sujetos políticos en plena resistencia.

El estuario de Bahía Blanca abierto a la economía internacional

En las últimas décadas, los complejos portuario-industriales tienen un importante desarrollo. Para transformar el sector y para alcanzar estándares internacionales que les permita incrementar su funcionamiento acorde al competitivo mundo finisecular, el 3 de junio de 1992, el gobierno nacional, dicta la Ley n.º 24093 que autoriza la transferencia de los puertos de propiedad del estado nacional a las provincias. Esta normativa establece de manera especial, para los puertos de Bahía Blanca, Buenos Aires, Rosario y Quequén, que la cesión se realizará a condición de que previamente se constituyan

sociedades de derecho privado o entes públicos no estatales que tendrán a su cargo la administración de cada uno de esos puertos. Estos entes se organiza asegurando la participación de los sectores particulares interesados en el que hacer portuario, comprendiendo a los operadores, prestadores de servicios, productores usuarios, trabajadores y demás vinculados a la actividad².

De esta manera, el 1 de septiembre de 1993, la provincia de Buenos Aires crea por medio de la Ley n.º 11414, el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca (en adelante CGPBB), entidad de derecho público no estatal. La misma, se integra por nueve representantes de sectores —públicos y privados— involucrados en el quehacer portuario. Su presidencia es ejercida por un miembro del gobierno de la provincia de Buenos Aires, a quien acompañan un delegado por la Municipalidad de Bahía Blanca, dos por las asociaciones sindicales, uno por las empresas prestatarias de servicios y uno

² Artículo 9.

por los concesionarios y permisionarios. Los armadores y agencias marítimas, los productores primarios de mercaderías y los sectores comerciantes también suman un representante cada uno. Los pescadores artesanales locales cuentan con un solo representante, lo que genera una presencia parcial en la medida en que en la región, se hallan divididos en la menos tres cámaras enfrentadas entre sí, más un grupo de actores independientes.

Desde su creación, el Consorcio tiene a su cargo la administración y explotación del complejo portuario de Bahía Blanca. Según sus autoridades, el crecimiento que genera es tan explosivo que motiva a sectores locales a denominarlo como una “Tercera Fundación”, haciendo referencia directa a la conocida como “Segunda Fundación”: el mayor proceso de crecimiento experimentado por la ciudad, en las dos últimas décadas del siglo XIX (Conte, 2003).

El Polo petroquímico de Bahía Blanca se ubica también en esta zona, entre los puertos de Ingeniero White y Cuatros, linderos a las localidades de Ingeniero White y de General Daniel Cerri. Resulta uno de los de mayor expansión de las últimas décadas en nuestro país. Originalmente, estuvo integrado por Petroquímica Bahía Blanca y las plantas satélites Polisor SM, Induclor SM, Petro-pol SM, Monómeros Vinílicos SA e Indupa SA. El proyecto incluía una séptima planta, Electroclor, cuya construcción quedó interrumpida. En la actualidad, el ámbito se completa con Polisor, Profertil, Solvay-Indupa y Mega (fusión entre Dow Chemical, Repsol-YPF y Petrobras). Petroquímica Bahía Blanca y Polisor comenzaron sus operaciones en 1981 y el resto del complejo entró en funcionamiento en 1986.

El crecimiento natural de las ciudades aledañas, del movimiento portuario y de las actividades industriales, ha contribuido a la contaminación del estuario y a la merma en la producción pesquera³.

En 1998 se conforma la Reserva Natural provincial de usos múltiples “Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde” comprendidas entre los siguientes límites: al norte y noroeste el Canal Principal hasta el paralelo 30° 50’S, continuando el mismo hacia el oeste hasta la línea de costa; al oeste la línea de costa hasta el paralelo 39° 13’S, al sur desde el paralelo citado por el veril sur de la Bahía Verde hasta los 39° 50’S y 62° 00’W frente a Punta Laberinto y por este paralelo hasta los 61° 50’W y al este el Mar Argentino⁴.

Como se desea preservar el hábitat de la zona, en virtud de la Ley n.º 10907⁵, se prohíbe “el uso extractivo de objetos o especies vivas de animales y plantas”, como así también “La pesca, caza y cualquier otro tipo de acción sobre la fauna, salvo cuando valederas razones científicas así lo aconsejaren”. Si bien esta normativa aún no ha sido reglamentada y la provincia se encuentra vacía de recursos económicos como para llevar a cabo los controles, limitó el acceso a los recursos a los sectores de pescadores que desarrolla su actividad en la región.

Además, la Ley provincial n.º 11477 de 1994 establece que para asegurar un manejo adecuado de los recursos, para la práctica de la pesca en todo ese ámbito, se debe contar con habilitación otorgada por la Autoridad de aplicación⁶.

Toda esta serie de normativas tiende a vincular al puerto con el comercio internacional favoreciendo su crecimiento, pero genera un conjunto de problemas en relación al uso del territorio costero y la coexistencia de diversas actividades en la región (industriales, portuarias, de servicios,

³ La contaminación afecta la producción pesquera. Desde el año 2007, no sólo se evidencia la merma en el ingreso de especies al estuario, sino la aparición de mal olor en el producto pesquero, y la observación de ulceraciones en los cuerpos de los peces, sobre todo en el caso del lenguado (Noceti *et al.*, 2015).

⁴ Artículo 8 de la Ley de la provincia de Buenos Aires n.º 12101.

⁵ El artículo 1 establece “que serán declaradas reservas naturales aquellas áreas de la superficie y/o del subsuelo terrestre y/o cuerpos de agua existentes en la Provincia que, por razones de interés general, especialmente de orden científico, económico, estético o educativo deban sustraerse de la libre intervención humana a fin de asegurar la existencia a perpetuidad de uno o más elementos naturales o la naturaleza en su conjunto, por lo cual se declara de interés público su protección y conservación”.

⁶ Artículo 21. Se designa Autoridad de Aplicación al Ministerio de la Producción, a través de la Subsecretaría de Pesca o el organismo que lo reemplace en el futuro.

residenciales, recreativas), deficiencias en infraestructura y la presencia de factores contaminantes en la zona, que ni la ley de reserva natural pudo menguar. Estas situaciones perturban además la relación de los distintos actores involucrados en el territorio y tiende a separar a los vecinos de las ciudades aledañas y a los pescadores artesanales fuera del mar.

El estuario de Bahía Blanca cerrado a los pescadores artesanales

En el año 2012, se firma un Acuerdo de reconversión pesquera entre el CGPBB y las Cámaras de pescadores⁷, que determina un programa de retiro voluntario de aquellos que no desarrollen la actividad en forma habitual y continua, la confección de un programa de relocalización de las áreas de pesca y la creación de un fondo de sostenibilidad portuaria, para quienes desarrollen la pesca como modo de vida principal y su revalorización como actividad económica y de inserción social, manteniendo y generando un nivel de ingresos que garantice la dignidad del sector empresarial y laboral, como así también la competitividad del sector pesquero y de pequeña escala (CGPBB, 2012).

La Provincia decide brindar un subsidio de \$63 millones de pesos, con el cual se gestaron las indemnizaciones por retiro voluntario y la compra de embarcaciones con motores de mayor potencia a los fines de salir a pescar hacia altamar.

El CGPBB, que es el encargado de realizar esos pagos, terceriza la tarea y contrata a la empresa Estibadores SRL. Esta situación inicia un conflicto que va violentándose paulatinamente hasta estallar en enfrentamientos físicos entre pescadores y autoridades del Consorcio. Según denuncian varios pescadores⁸, recibieron el subsidio y las barcas sólo los integrantes de la Cámara Unión Pesquera Artesanal y Comercial de Ingeniero White, e incluso se informa que gente que no pesca también se vio beneficiada en tanto resultaban allegados. Este asunto acrecentó la división que existía entre los pescadores artesanales de la zona (Noceti *et al.*, 2015).

Así, un grupo de pescadores artesanales quedaron desamparados y no representados por ningún sector (partido político, sindicato, etc). Parafraseando a Robert Castel podríamos decir que acontece una suerte de descolectivización, en tanto ocurre una suerte de pérdida de los soportes colectivos que configuran la identidad del sujeto colectivo y por consiguiente, el inicio de un período de “creciente individualización” (Svampa, 2005: 47). Nuestros pescadores en esta lógica, pueden optar por la resignación o la acción social colectiva, orientada hacia la búsqueda de caminos nuevos y autónomos (Evers, 1985: 39). En este caso se observa que se operan en la segunda dirección. Así, se llega a la reconstrucción de fragmentos de una identidad colectiva, a una resignificación de los sujetos y sus luchas, a un nuevo modo de “ser sujetos”.

Estas acciones colectivas de los pescadores de Villa del Mar engendran embriones de una nueva individualidad social, que tiene la capacidad de revertir las percepciones tradicionales, pero como todavía están en marcha, no se sabe aún su futuro.

⁷ El acuerdo se llevó adelante entre la Comisión de Pesca del CGPBB, y representantes de la Cámara de Unión Pesquera Artesanal y Comercial de Ingeniero White, la Asociación de Pescadores Artesanales de la Ría de Bahía Blanca, la Cámara de Propietarios y Armadores de Pesca de la Ría de Bahía Blanca y Bahía Unión; y la Cámara Rosaleña de Actividades Pesqueras. fuente <http://puertobahia blanca.com/novedades/acta-acuerdo-con-sector-pesquero-diciembre-2012.html>.

⁸ “¿La reconversión pesquera, detrás de las amenazas a pescadores?”, Frente a Cano, 6 de julio de 2015. <http://www.frenteacano.com.ar/noticia/155839>.

Los pescadores de Villa del Mar y la necesidad de buscar su Ser: un museo

En la localidad puntaltense de Villa del Mar⁹, residen 30 familias vinculadas tradicionalmente a la pesca. Estos actores, en su mayoría de bajos ingresos, alternaban sus vidas entre la contratación eventual por parte de empresas multinacionales actividad y la pesca (Leonardi, *et al.*, 2014: 192). actividad que realizan por medio de redes con diferentes mallas, sin la utilización de caña de pescar.

Al mermarse su actividad, estos actores buscan una alternativa para que su ser no desaparezca. Por ello se piensa la idea de un museo que preservara su identidad.

Más allá de entender los museos como lugares de recepción de público, se torna relevante mirarlo desde una óptica centrada en la capacidad de diálogo que puede generar con los sujetos, pero no en el sentido impositivo de vinculación sino en el participativo de resignificación y apropiación.

El museo comunitario es creado por la misma comunidad, es “de” la comunidad, no elaborado a su exterior “para “la comunidad”. Un museo es una herramienta para que la comunidad afirme la posesión física y simbólica de su patrimonio, a través de sus propias formas de organización. Un museo comunitario es un espacio donde los integrantes de la comunidad construyen un autoconocimiento colectivo, propiciando la reflexión, la crítica y la creatividad, armado, construido y cotidianamente enarbolado por la comunidad. Fortalece la identidad, porque legitima la historia y los valores propios, proyectando la forma de vida de la comunidad hacia adentro y hacia afuera de ella. Fortalece la memoria que alimenta sus aspiraciones de futuro. Un museo comunitario genera múltiples proyectos para mejorar la calidad de vida, ofreciendo capacitación para enfrentar diversas necesidades, fortaleciendo la cultura tradicional, desarrollando nuevas formas de expresión, impulsando la valorización del arte popular y generando turismo y actividades de emprendedurismo conexos generados y gestionados por la comunidad” (Red de Museos).

El museo comunitario debe ser una decisión y creación colectiva, ya que son los grupos que existen dentro de una comunidad los que realizan el proceso de investigación de su historia, recreando los conocimientos, reinterpretando sus relatos.

Consideraciones finales

La batería de políticas nacionales y provinciales que se dieron desde la década de 1990 en adelante, tendieron alejar a los pescadores artesanales del mar.

Los del estuario de Bahía Blanca en general y los de Villa del Mar en particular, atravesaron una situación crítica debido a la contaminación de las aguas del estuario, el dragado, el cambio climático y la creciente actividad del puerto, que provocan una merma de sus presas.

Estos actores plantean tristemente que la lucha por su forma de vida está en peligro y temen que le suceda lo mismo con el bagaje cultural, material y simbólico, que poseen asociado a esta práctica.

Por eso, surgió la idea de pensar la puesta en marcha y gestión de un Museo comunitario en torno a la historia oral y mitos de Villa del Mar donde se repiense la relación hombre-naturaleza como síntoma de lucha en la que se ponen en juego distintos modos de vida y de cohabitación en el espacio del estuario.

⁹ Para una descripción de la conformación de la villa ver: Leonardi, et al 2014.

Bibliografía

- Alegret, J. (1989). “La antropología marítima como campo de investigación de la antropología social”, *Revista Antropología y Sociedad*, n.º 52, pp. 120-142.
- Alegret, J. (2013). “Del patrimonio natural de los peces al patrimonio cultural del pescado: El espaci del peix de Palamos”, *Revista Andaluza de Antropología*, n.º 4, pp.33-54.
- Argentina, Poder Legislativo Nacional, Ley n.º 24093.
- Buenos Aires, Poder Legislativo Provincial, Ley n.º 12101.
- Buenos Aires, Poder Legislativo Provincial, Ley n.º 11477.
- Buenos Aires, Poder Legislativo Provincial, Ley n.º 11414.
- Buenos Aires, Poder Legislativo Provincial, Ley n.º 10907.
- Castel, R. (1995). *Metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires, Paidós.
- Conte, C. (2003). “Consortio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca: La primera década, 10 años de logros”, en: *Consortio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca*, Edición digital, agosto, Bahía Blanca.
- Evers, T. (1985). “La faz oculta de los nuevos movimientos sociales”, *Punto de Vista*, n.º 25.
- Foucault, M. (1998). “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, n.º 3, pp. 3-20.
- Leonardi, V.; Elías, S. y Fernández, M. (2014). “Desarrollo local a partir de productos turísticos con identidad territorial. El caso del humedal costero de Villa del Mar”, *RIAT, Revista Interamericana de ambiente y turismo*, vol. 10, n.º 2, pp. 189-205.
- Merlinsky, G. (2013). *Cartografías de los conflictos ambientales en Argentina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Noceti, M. B. (2013). “Tejedores de redes, pescadores y anécdotas que se desvanecen. Miradas antropológicas en torno a saberes y modo de vida de pescadores artesanales del sudoeste bonaerense”, en: *Actas de las VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social*, 27 al 29 de noviembre en Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- Noceti, M. B.; Gallegos, C. e Irisarri, M. J. (2015). “Representaciones en torno al uso de los recursos marítimo-costeros en el estuario de Bahía Blanca”, trabajo presentado en las *II Jornadas de Sociología*, Pre- ALAS, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo (en prensa).
- Noceti, M. B. (2014). “Ecoturismo en el Humedal, saberes y prácticas de la pesca artesanal como insumo para el resguardo del patrimonio ambiental y cultural”, en: *Congreso Internacional de investigación en turismo: una aproximación desde el desarrollo, planificación y gestión de los territorios con vocación turística*, Bogotá.
- Red de Museos Contemporáneos de América Latina, <http://www.museoscomunitarios.org>
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus.